



## CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS "LI LEGISLATURA"

### SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACTUALIZACIÓN HASTA DE AGOSTO DE 2012.

#### OTI1.- OFICIOS O CIRCULARES.

CIRCULAR NO.	FECHA	ASUNTO
CIRCULAR SRH/016/2012	05 DE JULIO DEL 2012	Se autoriza como primer periodo vacacional para el personal del Poder Legislativo del Estado de Morelos. mismo que iniciara el Lunes 16 de Julio y concluirá el Martes 31 del mismo mes, estableciendo como fecha para reincorporarse a laborar el Miércoles 01 de Agosto del 2012, quedando, debidamente finiquitado el primer periodo vacacional correspondiente al año 2012.
CIRCULAR SRH/014/2012	17 DE MAYO DEL 2012	Se comunica que derivado del oficio enviado el 17 de Mayo del presente año, por el Banco Scotiabank donde informa que se invita al personal que recibe su pago vía electrónica, para acudir a cualquier sucursal a cambiar su tarjeta de debito por la de CHIP DE SEGURIDAD los días JUEVES 17 Y VIERNES 18 DE MAYO DEL 2012 y por única ocasión se abrirá la Suc. Cuernavaca (centro) el día Sábado 19 de Mayo, únicamente de 10:00 a 14:00 hrs; así mismo se les hace del conocimiento que también estará abierta la Suc. Plaza Cuernavaca.
CIRCULAR SRH/012/2012	09 DE MAYO DEL 2012	Por instrucciones del DIP. JORGE ARIZMENDI GARCÍA, Presidente de la Mesa Directiva, se comunica que se autoriza únicamente como día de descanso el Jueves 10 de Mayo del 2012 para las madres trabajadoras del Congreso del Estado, reincorporándose a sus labores ordinarias el día Viernes 11 de Mayo del 2012.
CIRCULAR SRH/010/2012	24 DE ABRIL DEL 2012	Por acuerdo de la conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, numero ochenta y siete, de fecha veintitrés de Abril del presente año; se aprueba la suspensión de labores de los días 30 de Abril y 1° de Mayo del año en curso. Por lo que las instalaciones de este recinto permanecerán cerradas en esta fecha, reincorporándose a sus labores ordinarias el día 02 de Mayo del 2012. Por lo anterior, solicito atentamente hacer extensiva esta información a todo el personal a su digno cargo.
CIRCULAR SRH/009/2012	02 DE ABRIL DEL 2012	Por acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, de fecha veintisiete de marzo del dos mil doce, se autorizan como días no laborables los días Jueves 05, Viernes 06, Lunes 09 y Martes 10 de Abril del 2012, al personal del Congreso del Estado, estableciendo como fecha para reincorporarse a sus labores el día 11 de Abril del año en curso.



## CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS "LI LEGISLATURA"

### SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ACTUALIZACIÓN HASTA DE AGOSTO DE 2012.

#### OTI1.- OFICIOS O CIRCULARES.


CIRCULAR SRH/008/2012	14 DE MARZO DEL 2012	Por acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, de fecha treinta y uno de Enero del dos mil doce; se aprueba la suspensión de labores del día Lunes 19 de Marzo del año en curso, por lo que las instalaciones de este Recinto permanecerán cerradas en esta fecha, reincorporándose a sus labores ordinarias el día veinte de Marzo del dos mil doce, por lo anterior, solicito atentamente hacer extensiva esta información a todo el personal a su digno cargo.
CIRCULAR SRH/006/2012	08 DE FEBRERO DEL 2012	Por instrucciones del Dip. Julio Espín Navarrete, Presidente De ha Mesa Directiva Del Congreso Del Estado De Morelos, y derivado del escrito Of.No.SUTSPLEM/451/01/12 signado por la Lic. María Eugenia Reyes Hernández, Secretaria General del S.U.T.S.P.L.E.M., con motivo del festejo del LXI Aniversario, se autoriza a todo el personal Sindicalizado como día de descanso el Lunes 13 de Febrero del año en curso.
CIRCULAR SRH/005/2012	03 DE FEBRERO DEL 2012	Por instrucciones del Dip. Julio Espín Navarrete, Presidente De La Mesa Directiva Del Congreso Del Estado De Morelos, hago de su conocimiento que la oficina de Oficialía de Partes estará abierta el día 06 de Febrero del presente año Por lo anterior, solicito atentamente hacer extensiva esta información a todo el personal a su digno cargo.
CIRCULAR SRH/004/2012	02 DE FEBRERO DEL 2012	Le comunico que por acuerdo de la Conferencia para la dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, de fecha 31 de Enero, se aprueba la suspensión de labores del día Lunes 06 de Febrero del año en curso, por lo que las instalaciones de este recinto permanecerán cerradas en esta fecha, reincorporándose a sus labores ordinarias el día siete de febrero de dos mil doce. Por lo anterior solicito atentamente hacer extensiva esta información a todo el personal a su digno cargo.



## CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS "LI LEGISLATURA"

### SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS ACTUALIZACIÓN HASTA DE AGOSTO DE 2012.

CIRCULAR SRH/003/2012	24 DE ENERO DEL 2012	<p>Por este medio me permito informar que con fundamento en el Artículo 57 del Reglamento Interior de la Auditoria Superior de Fiscalización señala el catalogo de servidores públicos que están obligados a presentar su declaración patrimonial son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>a) Diputados</li><li>b) El secretario del Congreso</li><li>c) El Titular de la Unidad de Administración</li><li>d) Directores</li><li>a) Subdirectores</li><li>f) Jefes de departamento</li><li>g) Asesores</li><li>h) Secretarios técnicos</li></ul> <p>En razón de lo anterior, le solicito hacer extensiva esta información al personal adscrito a su oficina y que se encuentre dentro de dicho catalogo para su cumplimiento, hacienda de su conocimiento que el ultimo día para presentarla es el 31 de Enero del 2012.</p>
CIRCULAR SRH/001/2012	03 DE ENERO DEL 2012	<p>Me permito informar a usted que todos los movimientos relacionados con nomina referente a altas, bajas, cambios de salarios, de adscripción, descuentos por faltas y retardos, etc., deberán enviarse a esta Secretaría a mí cargo para que sean aplicados en tiempo y forma en la nómina, de acuerdo al calendario anexo</p>

ELABORO: LAURA VIRGINIA CISNEROS VILLANUEVA.- SECRETARIA.   
REVISÓ y AUTORIZÓ: C.P. CERLI ELIZABETH BARON ARMENTA.- ENCARGADA DE DESPACHO DE LA  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. 